



Universidad Nacional
de Villa María

VILLA MARÍA, 02 OCT 2007

VISTO:

El presente Expediente Administrativo N° 06002/007, caratulado "CONVOCATORIA 2007. BECAS DE POS-DOCTORADO, DOCTORADO, MAESTRÍA Y CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN", tramitado por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 02/05 del presente Expediente obra la Disposición N° 29/2006, de fecha 20 de Diciembre de 2006, del entonces Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, Dr. Manuel LUNA, por medio de la cual convoca a la presentación de solicitudes para el otorgamiento de las Becas de Post-Doctorado, Doctorado, Maestría y Carreras de Especialización, correspondientes a la Convocatoria 2007.

Que, a través de la Resolución N° 166/2005 del Consejo Superior se aprobó el "REGLAMENTO DE BECAS DE POST-DOCTORADO, DOCTORADO, MAESTRÍA Y CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN", cuya copia obra a fs. 12/20 de estas actuaciones administrativas.

Que, a fs. 21/22 del presente Expediente obra el Acta N° 70 del Consejo Asesor del Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, por medio de la cual aprueba, entre otras, la propuesta de otorgamiento de BECAS DE POST-DOCTORADO, DOCTORADO, MAESTRÍA Y CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN para el año 2007.

Que, el monto total para la liquidación y pago de las BECAS asciende a la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 99.076,00.-).

Que, a fs. 120/121 obran los Memos N° 129 y 130, de fecha 11 de Setiembre de 2007, de la Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, Dra. Carmen Ana GALIMBERTI, por medio de los cuales solicita factibilidad presupuestaria y la elaboración de la Resolución aprobatoria de las Becas de Post-Doctorado, Doctorado, Maestría y Carreras de Especialización correspondientes a la Convocatoria 2007.



Universidad Nacional
de Villa María

Que, esta instancia administrativa considera oportuno aprobar el otorgamiento de BECAS DE POST-DOCTORADO, DOCTORADO, MAESTRÍA Y CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN a los docentes y por los importes que se detallan a fs. 122/125 del presente Expediente.

Que, a fs. 127 consta la factibilidad presupuestaria N° 140/2007 de la Secretaría Económica para proceder al pago de las Becas solicitadas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 17 del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-

OTORGAR BECAS DE POST-DOCTORADO, DOCTORADO, MAESTRÍA Y CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN, por el período 2007, a los docentes que se consignan en los ANEXOS I y II que forman parte integrante de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración de la Secretaría Económica del Rectorado que proceda a la liquidación y pago de las referidas BECAS.-

ARTÍCULO 3°.-

ESTABLECER como plazo máximo para la presentación del informe final de la labor realizada durante el uso de las referidas becas, el dispuesto en el inciso 6.5 del Artículo 6° del "REGLAMENTO DE BECAS DE POST-DOCTORADO, DOCTORADO, MAESTRÍA Y CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN".-

ARTÍCULO 4°.-

Las erogaciones que implique el cumplimiento de la presente se imputarán a la partida 11.03.01.00.01.00.5.1.0.0.1.21.3.5. correspondiente al Presupuesto 2007 del Instituto de Investigación de la Universidad.-

ARTÍCULO 5°.-

Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION RECTORAL N° 3 1 6

GERMAN BLAS CARIGNANO
ABOGADO - ESCRIBANO
Secretario General
RECTORADO
Universidad Nacional de Villa María

AB. MARTIN RODRIGO GILL
RECTOR
Universidad Nacional de Villa María



Universidad Nacional
de Villa María

ANEXO I
Listado de solicitudes de Becas de Postgrado 2007

I. A. P. De Cs. Básicas y Aplicadas

IAP	Postulante	Director de Beca	Carrera por la que solicita la Beca	Universidad	Monto a otorgar
1 Bás	Abrate Raquel	Traverso Hugo	Diplomatura en Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de E-Learning y Formación Virtual	Universidad Nacional de San Martín	\$ 2.300,00
2 Bás	Allasia Hernan	Valazza Daniel	Maestría en tecnología de alimentos	Universidad Católica de Córdoba	\$ 4.070,00
3 Bás	Bertello Juan Pablo	Marzolla Eduardo	Especialización en Enología	Universidad Nacional de Cuyo	\$ 1.320,00
4 Bás	Borri Richard Oscar	Romano José	Especialista en inocuidad y calidad agroalimentaria	U.B.A.	\$ 2.800,00
5 Bás	Gomez Rodriguez Gustavo	Fissore Marcela	Maestría en Educación a Distancia	Universidad de Morón	\$ 3.390,00
6 Bás	Heredia Patricia Alejandra	Tanburi Darío	Maestría en Educación a Distancia	Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile, en convenio con la Universidad Nacional de La Plata	\$ 4.992,00
7 Bás	Pochulú, Marcel	Traverso Hugo	Diplomatura en Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de E-Learning y Formación Virtual	Universidad Nacional de San Martín	\$ 2.300,00
SUBTOTAL					\$ 21.172,00



Universidad Nacional
de Villa María

I. A. P. De Cs. Humanas

IAP	Postulante	Director de Beca	Carrera por la que solicita la Beca	Universidad	Monto a otorgar
8	Hum Galvalisi Celia Fabiana	Marzolla Eduardo	Maestría en Metodología de la Investigación Científica	Universidad Nacional de Lanus	\$ 2.100,00
9	Hum Giordano Cecilia	Lasa Carlos Daniel	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional de Cuyo	\$ 840,00
10	Hum Lizarrturri Sonia Gabriela	Supisiche Patricia	Maestría en Psicología Cognitiva y Aprendizaje	FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y la UAM (Universidad Autónoma de Madrid)	\$ 3.000,00
11	Hum Lucero Milena	Tamagnini Marcela	Maestría en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 1.700,00
12	Hum Mellano Silvia Beatriz	Marzolla Eduardo	Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 2.480,00
13	Hum Mossello Fabián	Gallimberti Ana	Doctorado en Semiótica	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 2.400,00
SUBTOTAL					\$ 12.520,00

I. A. P. De Cs. Sociales



Monto a
torjar

IAP	Postulante	Director de Beca	Carrera por la que solicita la Beca	Universidad	Monto a torjar
14	Soc Alessio Angela	Hocsmán Luis Daniel	Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales	CLASO	\$ 1.300,00
15	Soc Barberis Omar	Bonetto María Susana	Doctorado en Ciencia Política	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 1.980,00
16	Soc Beltramino Nicolás Salvador	Marzolla Eduardo	Doctorado en Innovación, Desarrollo Territorial y Competitividad	Universidad Politécnica de Valencia en cooperación con el CIEDE, pcia. de Neuquén	\$ 2.520,00
17	Soc Caracciolo Ada	Bressan Juan Carlos	Doctorado en Ciencias Sociales	U.B.A.	\$ 700,00
18	Soc Conci María Cecilia	Veraheghe Edgardo	Doctorado en Innovación, Desarrollo Territorial y Competitividad	Universidad Politécnica de Valencia en cooperación con el CIEDE, pcia. de Neuquén	\$ 2.520,00
19	Soc La Rocca Martín Dante	Montes Marcelo	Doctorado en Ciencia Política	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 1.980,00
20	Soc Montes Marcelo	Barberis Omar	Doctorado en Ciencia Política	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 1.900,00
21	Soc Panella Susana	Luna Manuel	Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 1.300,00
22	Soc Panero Marcelo Oscar	Pavcovich Paula	Doctorado en Ciencia Política	Universidad Nacional de San Martín	\$ 2.904,00
23	Soc Perez Fernando Amadeo	Ahumada Jorge	Doctorado en Ciencia Política	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 1.980,00
24	Soc Perez Jorge Orlando	Luna Manuel	Doctorado en contabilidad	Universidad Nacional de Rosario	\$ 800,00
25	Soc Sabbatini Virginia	Caracciolo Ada	Doctorado en Ciencia Política	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 3.750,00
26	Soc Sgarmini Marcela Valeria	Martinez Fabiana	Doctorado en Semiótica	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 2.200,00
27	Soc Tamagno Mario Raul	Mignaco Graciela	Doctorado en Innovación, Desarrollo Territorial y Competitividad	Universidad Politécnica de Valencia en cooperación con el CIEDE, pcia. de Neuquén	\$ 2.520,00
28	Soc Zilocchi Gustavo Sergio	Hocsmán Luis Daniel	Doctorado en estudios sociales agrarios	U.N.C. (CEA)	\$ 2.180,00

SUBTOTAL

\$ 30.534,00

TOTAL PARA BECAS DE POS-GRADO \$ 64.226,00



Universidad Nacional
de Villa María

ANEXO II
Listado de solicitudes de Becas de Postgrado de Maestrías Propias

Maestría en Humanidades y Artes del I. A. P. de Cs. Humanas

Cohorte 2005		
Postulante	Director de Beca	Monto solicitado
1 Dutto Susana Beatriz	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
2 Espada Gustavo	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
3 Gonzalo Canavoso Cristina	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
4 Govednik Hector Flavio	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
5 Pellegrino Verónica	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
6 Peretti Verónica	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
7 Toribio Lorenzo	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
8 Vittore Claudio	Galimberti Ana	\$ 2.300,00

Cohorte 2006		
Postulante	Director de Beca	Monto solicitado
9 Carnevale Gabriela	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
10 Melana Marcela	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
11 Reyes Manuela	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
12 Sarasa Gabriela	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
13 Somale Marisel	Pochuliu Marcel	\$ 2.300,00
14 Trecco Pedro	Galimberti Ana	\$ 2.300,00
SUBTOTAL		\$ 32.200,00

Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Local del I. A. P. de Cs. Sociales

Postulante	Director de Beca	Monto solicitado
15 Castro Ricardo Luis	Asís Inés del Valle	\$ 1.750,00
16 Abad Bernardo	Luque Gustavo Adolfo	\$ 900,00
SUBTOTAL		\$ 2.650,00

TOTAL PARA MAESTRÍAS PROPIAS \$ 34.850,00

TOTAL GENERAL (BECAS DE POS-GRADO Y MAESTRÍAS PROPIAS)

\$ 99.076,00

GERMAN BLAS CARIGNANO

ABOGADO, ESCRIBANO
Secretario General
RECTORADO
Universidad Nacional de Villa María

AB-MARTIN RODRIGO GILL

RECTOR
Universidad Nacional de Villa María